



En virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, CAJAMAR Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, con domicilio social en Almería, Plaza de Barcelona, 5 y C.I.F. número F-04001475, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para su difusión al mercado el siguiente

HECHO RELEVANTE

Las asambleas generales de CAJA RURAL DEL MEDITERRANEO, RURALCAJA, S. COOP. DE CREDITO y CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO, reunidas hoy con carácter extraordinario en Valencia y Almería, respectivamente, han aprobado el proyecto de fusión presentado por sus consejos rectores, que dará lugar a una nueva entidad, CAJAS RURALES UNIDAS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO.

Caja Rurales Unidas fortalece aún más su posición como líder del sector de cajas rurales españolas. Con datos a 30 de septiembre de 2011, cuenta con 65.615 millones de euros de negocio gestionado, activos por importe de más de 38.000 millones, un coeficiente de solvencia del 12,3%, 6.360 empleados, 1.474 oficinas, 962.000 socios y 3,3 millones de clientes.

Esta nueva fusión se plantea en el actual escenario de reestructuración del sistema financiero español, y de las cajas rurales en particular, en el que ambas entidades han venido trabajando en los últimos años liderando la creación del Grupo Cooperativo Cajamar y del Grupo CRM cuya unión suma 22 entidades.

Las asambleas extraordinarias celebradas hoy han aprobado también la composición del Consejo Rector de Caja Rurales Unidas, del que será presidente Juan de la Cruz Cárdenas Rodríguez, actual vicepresidente y consejero delegado de Cajamar Caja Rural; copresidente Eduardo Ferrer Perales, actual presidente de Ruralcaja; vicepresidente primero ejecutivo Manuel Yebra Sola, y consejero delegado Juan Antonio Gisbert García

Una vez obtenidas las autorizaciones pertinentes e inscrita la fusión en los registros competentes, está previsto que Cajas Rurales Unidas sea realidad a finales de abril, primeros de mayo.

En Almería, a 17 de enero de 2012

Dirección de Cumplimiento Normativo